



Si eres víctima de delito:

- Tienes derecho a que la policía tome tu querrela e inicie una investigación.
- Tomar medidas para proteger tu integridad.
- En todo momento, la Policía tiene que tratarte con respeto y consideración.
- Al tomarte la querrela, la Policía no puede discriminar por identidad de género, orientación sexual, raza, condición social, ocupación, nacionalidad, edad, razones políticas o discapacidad.
- Al evaluar los hechos, la Policía no debe emitir juicios valorativos, morales o religiosos. Debe atender el incidente con neutralidad y profesionalidad.